

**ACTA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE RADIO
LA VOZ DE INGAPIRCA CÍA. LTDA. (17 de Enero de 2014)**

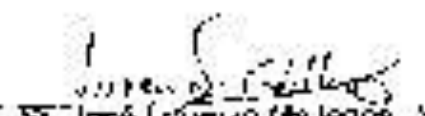
En la ciudad de Quito, a los diez y siete días del mes de enero del año dos mil catorce, siendo las 14 horas con 45 minutos, previa convocatoria realizada en el Periódico Notada de la ciudad de Azuay el día 11 de enero de 2014, y con sujeción a lo dispuesto en la Ley de Compañías y disposiciones estatutarias de la compañía, se reúnen en JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS, en el local de la Misión Luterana Sudamericana de Noruega (Luis Cordero 11-23 y Gaspar Sangunima 2do Piso) los socios de RADIO LA VOZ DE INGAPIRCA CÍA. LTDA., presididos por su Presidente el señor Doctor Guillermo Bossano Rivas, con las siguientes participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América: la señora Olga Mendoza Burgos, propietaria de 40 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América; el doctor Rafael Albaladejo Guasco, propietario de 40 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América; el señor José Luis Gallegos Demér, propietario de 40 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América; el señor José Antonio Mizurumitay Juncal, propietario de 40 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América; el señor Gregorio Quishpi Lora, propietario de 40 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América; el señor Ronald Chimboza Guadalupe, propietario de 200 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América; el señor José Rafael Paredes Paredes, propietario de 40 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América; y el señor Martín Samartego Coronel, propietario de 40 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América. También se cuenta con la presencia de la señora Ana Rosas, Directora de la Misión Luterana Sudamericana de Noruega y del señor Formentor Diego Lara León, Contador de la Compañía. Por disposición estatutaria, el señor Presidente, Dr. Guillermo Bossano Rivas, preside la reunión y el señor Martín Samartego Coronel actúa como Secretario. La Presidencia pone a consideración de la Junta General Ordinaria de Socios, el siguiente orden del día: 1. Constatación de Quórum; 2. Lectura del acta anterior; 3. Informe de actividades correspondientes al ejercicio económico del año 2013; 4. Informe económico correspondiente al ejercicio económico del año 2013; 5. Aprobación de los estados financieros del año 2013; 6. Conocimiento de algunos artículos de la Ley Orgánica de Comunicación; 7. Planes para el año 2014; 8. Aprobación de Presupuesto para el año 2014; 9. Elección de Presidente; 10.- Elección de Gerente; 11. Asuntos varios. El Señor Doctor Guillermo Bossano solicita que luego del punto 9 se incluya uno que trata que ver con una comunicación recibida. El orden del día incluido, con la sugerencia presentada, es aprobado por unanimidad. 1.-Constatación de Quórum. Con los presentes se tiene la asistencia de la mayoría del capital social de la compañía y por lo tanto sí se tiene quórum. 2.- Lectura del Acta anterior. El Gerente da lectura al acta del 20 de agosto de 2012, la misma que ya fue aprobada en la misma fecha. 3.- Informe de actividades correspondientes al ejercicio económico del año 2013 (documento adjunto). El Gerente presenta su informe sobre lo que la Compañía ha realizado en el año del 2013, destacándose que en el año de 2013 se promulgó la Ley Orgánica de Comunicación que trae nuevas exigencias, ordenando incluso que las actividades sigan con normalidad. También indica que el señor Lic. Ab. Luis Rolando Sguenda Flores por haberse acogido a la jubilación ofrecida en el Magisterio Nacional, también pudo recurrir de su afición al 2006 por parte de la Radio.

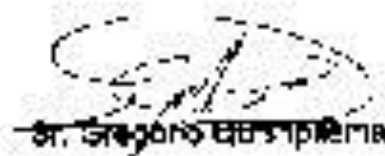
presentarían de forma 4.- Informe económico correspondiente al ejercicio económico del año 2013 (documento adjunto). El Gerente presenta el estado de situación con ingresos y egresos y balance de situación, haciendo notar que una cantidad de ingresos es solamente contable. 5.- Aprobación de los estados financieros del año 2013. El señor Contador hace la presentación de los balances indicando que la Compañía muestra bien su campo económico y financiero. Los presentes aprueban los balances y autorizan que se continúe con los trámites en las instancias correspondientes. 6.- Conocimiento de algunos artículos de la Ley de Orgánica de Comunicación. El Gerente indica que el 28 de junio de 2013 se promulgó la Ley Orgánica de Comunicación, la misma que contiene diferentes puntos, por ejemplo la división en medios públicos (que deben ser el 33%), privados (33%) y comunitarios (34%) o contenidos: Informativos, de Opinión, Formativos educativos culturales, Entretenimiento Deportivo y Publicitarios, la presentación de un código deontológico, la radiación de cuantías. El señor Presidente complementa indicando que la nueva ley ha creado otras entidades como la Superintendencia de la Información y Comunicación, el Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicación, la nueva forma de adjudicación de las concesiones. 7.- Comunicación recibida (documento adjunto). Como se aprobó al tratar la agenda el Gerente da lectura a una comunicación presentada por el señor doctor Guillermo Bossano Rivadeneira, que en la parte pertinente dice "En virtud de lo anteriormente expresado que presento mi oferta formal a seguir siendo socio de la compañía de responsabilidad limitada RADIO LA VOZ DE INGAPIRCA, y solicito por favor conforme lo determina la ley de Compañías a fin de CEDER mis acciones a la persona natural o jurídica que la Misión Luterana Sudamericana de Noruega designe". Luego en forma verbal indica que es poseedor de 400 participaciones (de un dólar de los Estados Unidos de América cada participación) y sugiere que 200 de las acciones sean cedidas a la Iglesia Evangélica de Confesión Luterana del Ecuador (ICELE) y las otras 200 sean cedidas a la Iglesia Evangélica Luterana Indígena del Ecuador (ILELE). El Socio señor José Rafael Echazaca Panta motiona que se acepte la decisión de señor doctor Guillermo Bossano Rivadeneira de ceder sus participaciones en razón a la Voz de Ingapirca Cde Ltda. a la Iglesia Evangélica de Confesión Luterana del Ecuador (ICELE) y a la Iglesia Evangélica Luterana Indígena del Ecuador (ILELE). El Socio señor Gregorio Quishpe Lora apoya la moción. Los demás Socios expresan su opinión apoyando la moción. Todos los presentes por unanimidad apoyan la moción, por lo que se aprueba que las acciones del señor Doctor Guillermo Bossano Rivadeneira sean cedidas en esta forma: 200 acciones para la Iglesia Evangélica de Confesión Luterana del Ecuador (ICELE) y 200 acciones para la Iglesia evangélica Luterana Indígena del Ecuador (ILELE). 8.- Aprobación del Presupuesto para el año 2014. (Documento adjunto). El Gerente presenta el presupuesto para el año 2014, que consta de los rubros: Ingresos U. S. \$118.810,00 y Egresos U. S. \$181.881,02. Sobre el cuestionamiento de por qué se presupuesta con déficit se indica que dada la experiencia de años anteriores, a veces hay que hacer frente a imprevistos como daños de equipos que requieren grandes gastos, por ello se prefiere presupuestar con déficit que con superávit, ya que si no se presentan los daños, entonces no habrá el déficit. Los presentes aprueban el presupuesto. 9.- Planes para el futuro.- Luego de varias opiniones se sugiere que se revise la programación para estar en conformidad con la nueva ley de comunicación y con los planes originales de la Compañía, también que se busque la

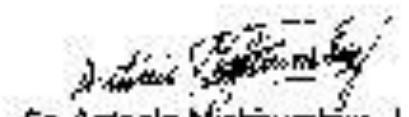
y Gerente. El señor Doctor Guillermo Bossano Rhedencina manifiesta que se elija como Presidente al señor Reinaldo Chimborazo y al Licenciado Martín Samaniego Coronel como Gerente. El señor Lorenzo Zelaya apoya la moción. Luego de varias opiniones se decide por unanimidad elegir al señor Reinaldo Chimborazo Quishpe como Presidente y al señor Martín Samaniego Coronel como Gerente. 12.- Asuntos varios. Siendo las 18:45 y no habiendo más asuntos que tratar se convoca un mesero para formular esta acta, una vez hecho acto, se reiniciará la sesión. Se la lee, siendo unánimemente aprobada, firmando para constancia todos los presentes y el Secretario que certifica.

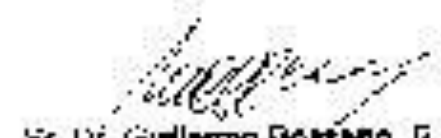

Sr. Diego Martínez Bujones
Socio


Sr. Rafael Alzate Guevara
Socio

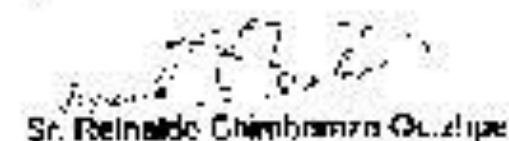

Sr. Jorge Lorenzo Zelaya
Socio

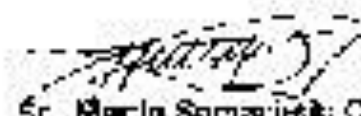

Sr. Gregorio Vasquez
Socio


Sr. Antonio Michimontay J.
Socio


Sr. Dr. Guillermo Bossano R.
Socio


Sr. Jorge Rafael Pachazaca
Socio


Sr. Reinaldo Chimborazo Quishpe
Socio - Presidente


Sr. Martín Samaniego C.
Socio Gerente